



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	737.....Ms.
Exp. N°.....	41865.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe realizar a los fines de garantizar la seguridad vial de los usuarios y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sobre la Ruta Provincial N° 18 desde el inicio de la misma hasta la Estación de Peaje U.E.C.V. N° 4 la ejecución de las siguientes obras:

1. Reemplazo e instalación de nuevas luminarias sobre el corredor vial y los accesos;
2. Construcción de paradas de ómnibus con funcionalidad de refugio e iluminación y seguridad suficientes a lo largo del corredor vial mencionado;
3. Reparación de la ruta, bacheo y pavimentación, con su respectiva demarcación de líneas amarillas, línea de margen y senda peatonal;
4. Reparación y acondicionamiento de banquetas;
5. Acondicionamiento del pavimento del paso a nivel;
6. Colocación de fiscalizadores de velocidad con su correspondiente cartelería a lo largo del corredor vial mencionado."

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que la ruta provincial Nro. 18, es una de las mas transitadas del sur provincial, por ser unas de las vías principales en la comunicación de



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

la Ciudad de Rosario con otras localidades de lo que integran en Gran Rosario y demás localidades.

Que por dichos motivos, y por tratarse de una ruta en la cual se produce el acceso a diferentes zonas industriales, es fundamental que la misma se encuentre en optimas condiciones para disminuir de este modo los siniestros viales.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial